

**ORDEN DE INICIO DEL EXPEDIENTE 243/2024**

Debido a la necesidad de proceder a la contratación del servicio de mantenimiento integral de las instalaciones de la sede de la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de Bizkaia y la Inspección de Trabajo del País Vasco, según se justifica en la memoria elaborada por la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de Bizkaia, se propone el inicio del siguiente expediente de contratación

Unidad proponente	IPTSS Bizkaia
Objeto del contrato	Mantenimiento
Tipo de contrato	Servicio
Procedimiento de adjudicación	Abierto simplificado
Tramitación	Anticipada
Plazo de ejecución	11 meses
Importe máximo de licitación	17.412,70 € IVA incluido (21%)
Aplicación presupuestaria	19.01.291A.213 1000311430 1.31120.24499

Vista la necesidad de proceder a la contratación del servicio indicado en la propuesta anterior, según la memoria elaborada por la IPTSS de Bizkaia y ejerciendo las competencias de contratación conferidas por el artículo 8.3.m) del Real Decreto 192/2018, de 6 de abril,

**ACUERDO:**

Iniciar, según lo dispuesto en el artículo 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, en adelante (LCSP), el expediente para la contratación del servicio de mantenimiento por un importe máximo de licitación de 14.390,66 € IVA no incluido (17.412,70 € IVA incluido) con cargo a las siguientes aplicaciones presupuestarias:

19.01.291A.213 a la que se imputarán 7.195,33 € sin IVA (8.706,35 € IVA incluido)

1000311430 1.31120.24499 a la que se imputarán 7.195,33 € sin IVA (8.706,35 € IVA incluido)

CORREO ELECTRÓNICO/WEB:

[itssgag@mitramiss.es](mailto:itssgag@mitramiss.es)  
[www.mitramiss.gob.es/itss](http://www.mitramiss.gob.es/itss)

El plazo de ejecución será de 11 meses desde 1 de enero de 2025 o desde su formalización si esta fuera posterior.

La Directora del OEITSS  
(P.D. Resolución de 6 de marzo de 2019)  
La Secretaria General del OEITSS

Nuria López Oliva